

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta.} Asamblea
Legislativa

1^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 471

5 de junio de 2009

Presentada por el señor *García Padilla*

Referida a

RESOLUCION

Para ordenar a las comisiones de Hacienda y de Ética del Senado del Estado Libre Asociado Puerto Rico, realizar una investigación con el propósito de determinar si hubo alguna irregularidad en el proceso llevado a cabo por el Departamento de Hacienda para la otorgación de los contratos de Seguros Públicos.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Departamento de Hacienda es la agencia gubernamental con competencia para otorgar los contratos de seguros públicos. Recientemente dicho departamento otorgó de manera dudosa varios contratos que en conjunto sobrepasan los \$200 millones en primas y entre \$16 y \$20 millones en comisiones para los productores (vendedores) de los mencionados seguros gubernamentales.

Es importante señalar que el proceso para otorgar dichos contratos fue uno sospechoso y lleno de irregularidades; ya que mientras los productores de seguros aguardaban por cartas de la Oficina de Seguros Públicos en las que se le indicaría la nueva fecha para radicar sus respectivas propuestas lo que recibieron fue una carta en la que se les denegaba sus propuestas sin revelar razón alguna para llegar a dicha determinación, mientras que los productores seleccionados acudieron rápidamente a firmar sus respectivos contratos. También hay que recalcar que los propios productores cuyas propuestas fueron seleccionadas han reconocido públicamente que el proceso de selección fue uno lleno de errores.

De otra parte, se ha difundido públicamente que el Comisionado de Seguros intervino en el proceso de selección de Productores de Seguros Públicos incurriendo en una clara violación al Código de Seguros de Puerto Rico, ya que el mismo prohíbe ese tipo de actuación.

Por estas razones, el Senado de Puerto Rico entiende sumamente necesario investigar el proceso en que el gobierno de Puerto Rico otorgó los polémicos contratos a los Productores de Seguros Públicos, con el propósito de determinar si se cumplieron con todos los requisitos que las leyes de nuestro ordenamiento disponen y a su vez concluir si se incurrió en alguna violación a la Ley de Ética Gubernamental por la alegada conducta llevada a cabo por estos altos funcionarios de la rama ejecutiva.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 **Sección 1.** – Ordenar a las Comisiones de Hacienda y de Ética del Senado del Estado
2 Libre Asociado de Puerto Rico realizar una investigación con el propósito de determinar
3 si hubo alguna irregularidad en el proceso llevado a cabo por el Departamento de
4 Hacienda para la otorgación de los contratos de Seguros Públicos.

5 **Sección 2.** – Las Comisiones rendirán un informe con sus hallazgos, conclusiones,
6 recomendaciones y posibles cursos de acción dentro de los siguientes noventa (90) días a
7 partir de la aprobación de esta resolución.

8 **Sección 3.** – Esta resolución comenzara a regir inmediatamente después de su
9 aprobación.

